Aviso legal

Artículo: Contra-revolución en México

Autor: Favre, Henri

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos.* Nueva época, vol. 3, año VII, núm. 39 (mayo-junio de 1993), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Favre, H. (1993). Contra-revolución en México. *Cuadernos Americanos, 3*(39), 101-113. https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/

D.R. © 1993 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
México, Ciudad de México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México.
https://cialc.unam.mx/
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es

Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es
En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

CONTRA-REVOLUCIÓN EN MÉXICO

Por *Henri* FAVRE
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CNRS, FRANCIA

ANTERIOR EN UN AÑO a la Revolución China y en siete a la Revolución Rusa, la Revolución Mexicana es el primero de esos grandes movimientos sociales que marcaron al siglo XX desde su nacimiento. Pero ella no escapó al destino común de las revoluciones triunfantes, y a tal punto se institucionalizó que desde hace mucho hay personas sensatas que se preguntan periódicamente si no será que dicha revolución ha muerto. La pregunta dio lugar a un nuevo debate después del derrumbe financiero de agosto de 1982, que puso a México en estado de cesación de pagos, y a raíz de la adopción por parte del presidente De la Madrid —en un esfuerzo por reparar una situación catastrófica— de medidas de ajuste estructural a un costo social extremadamente alto. Hoy se puede dar una respuesta sin ambigüedades a esta pregunta.

Desde su acceso a la presidencia en 1988, el sucesor de De la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, coloca sistemáticamente en su lugar las piezas de una vasta reforma cuya realización supone cambios radicales en las estructuras, en los comportamientos y en las mentalidades, reforma que rompe con el dogma de una vía mexicana hacia la modernidad, cuya apertura el régimen revolucionario se arrogaba como misión. En efecto, aquélla rechaza el modelo autocentrado de un desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, en el cual el nacional-populismo cifraba tradicionalmente todas sus esperanzas, para hacer depender la modernización de la aplicación de un modelo transnacional y exportador, en conformidad con las leyes del mercado. Lejos de intentar adornarlo con una originalidad a la que difícilmente podría aspirar, su promotor inscribe este modelo en la gran tradición del liberalismo mexicano del siglo pasado, a la cual Salinas se precia de restablecer. Sin embargo, el modelo hace inevitablemente pensar en el antiguo régimen "porfirista", esa dictadura modernizadora contra

la cual se llevó a cabo la Revolución y cuya encarnación epónima, Porfirio Díaz (1830-1915), por otra parte, acaba de ser rehabilitada en los manuales escolares por iniciativa de la Secretaría de Educación Pública. A no equivocarse, pues, respecto de la reforma salinista: se trata de una verdadera contra-revolución.

El desprendimiento por parte del Estado

Aun manteniendo un discurso socializante, el Estado mexicano se desarrolló, inmediatamente después de la Revolución, conforme a un modelo corporativista, y en 1982 quizás no había podido abdicar la pretensión de devenir coextensivo a la sociedad. Por otra parte, el Estado se hallaba por entonces en una nueva fase de expansión, a la cual le había dado acceso siete años antes el *boom* petrolero cuando la crisis lo obligó a volver a desplegar sus aparatos y sus redes.

En el terreno económico, este nuevo despliegue se traduce en la privatización del sector público, que al correr de los años se había vuelto pletórico. En primer término, de 1982 a 1985 el gobierno puso en liquidación las entidades públicas consideradas estructuralmente deficitarias, al mismo tiempo que intentaba vender las participaciones que tenía el Estado en sociedades de interés incierto. De 1985 a 1988, la prosecución de estas ventas permitió que el Estado se desprendiera de los sectores automotor y farmacéutico, así como de la petroquímica secundaria y de diversas ramas de la industria manufacturera. Pero a partir de 1988, la privatización, cuyo proceso fue acelerado y aumentado por Carlos Salinas, adquirió otra amplitud. Las 167 sociedades nacionales que desde principios de 1989 hasta fines de 1991 pasaron al sector privado son en su mayoría de gran envergadura y ocupan posiciones clave en la producción. Algunas de ellas, que fueron además escenario de luchas obreras o de conquistas sociales, resaltan su importancia estratégica con un poderoso valor simbólico. A dichas sociedades hay que agregar 18 bancos vendidos entre abril de 1991 y julio de 1992 en condiciones muy favorables para el gobierno. Antes de que finalice el actual sexenio, en 1994, el proceso de privatización deberá extenderse a las instalaciones portuarias y aeroportuarias, a los servicios ferroviarios y a una parte de la red de carreteras. Entonces el Estado se habrá retirado de la economía y, quizás con excepción de algunas ramas de la actividad petrolera, lo esencial de la producción industrial y de servicios dependerá de la iniciativa privada.

En comparación con la manera en que se llevan a cabo en otros países, las privatizaciones mexicanas presentan una doble particularidad. Primero, las empresas privatizables se venden en el estado en que se encuentran, sin que el gobierno intente sanear su situación a fin de obtener un mejor precio por ellas. Segundo, las empresas son adjudicadas en bloque al mejor postor, mediante un sistema de subasta pública, al cual el pequeño ahorrista no tiene acceso. El capital de las mismas no es objeto de repartición entre el público. Las privatizaciones no aspiran a democratizar el capitalismo ni a crear un capitalismo popular, sino a transferir la propiedad del sector público de la economía a los grandes grupos privados, que parecen ser los únicos capaces de satisfacer las a veces enormes necesidades financieras de empresas generalmente subcapitalizadas.

En el sector agrícola, que el Estado había mantenido sujeto bajo su control por medio de una reforma agraria que sin duda representaba la obra más notable de la Revolución, los mecanismos de desprendimiento del poder público fueron establecidos más tarde. El sector reformado de la agricultura, que recibió un total de casi 100 millones de hectáreas y que detenta así el 55% del conjunto de las tierras cultivables, se revela desde hace mucho insuficientemente productivo. El formidable crecimiento de la población mexicana durante más de cincuenta años somete a dicho sector a una presión demográfica sumamente intensa. Bajo el efecto de la sobrecarga humana, numerosas colectividades de campesinos usufructuarios, instituidas por la reforma agraria bajo el nombre de ejidos, quedan pulverizadas. Al canalizar preferentemente hacia la pequeña y mediana explotación privada los recursos destinados a la agricultura, todos los gobiernos que se sucedieron a partir de 1940 contribuyeron a apresurar su decadencia.

En su primer mensaje anual a la nación, Carlos Salinas asumió un premeditado riesgo político al declarar que ya no quedaba tierra para repartir entre los campesinos. La reforma agraria estaba, pues, acabada. Dos años más tarde, en noviembre de 1991, él anunció una reforma de la reforma agraria que se asemejaba mucho a una liquidación. En el mes siguiente el Congreso revisó el artículo 27 de la Constitución, haciendo posible la votación de una nueva ley agraria en febrero de 1992. Esta ley, que abre el ejido al capitalismo, confía al sector privado la responsabilidad de la inversión agrícola. Ofrece al ejido la posibilidad de disolverse, concediendo a sus miembros la plena propiedad de las tierras mantenidas en usufructo. Asimismo, le otorga el derecho de arrendar sus tierras mediante contratos renovables de treinta años, y de entrar en

sociedad con dueños de capitales a fin de explotar sus recursos con toda la eficacia técnica deseable. Los ejidatarios, cuyo acceso al crédito bancario estuvo siempre limitado por su incapacidad para ofrecer garantías, se ven autorizados a hipotecar el usufructo de sus parcelas. Por último, la nueva ley permite a las sociedades anónimas, anteriormente proscritas del mercado de propiedades agrícolas, convertirse en dueñas de tierras hasta un total equivalente a 2 500 hectáreas irrigadas, límite que se extiende a 7 500 hectáreas en caso de cultivo de frutas y de productos tropicales.

Largamente madurada, la ley de febrero de 1992 se inspira en prácticas que estaban ya en vigor de manera ilegal y cuyo desarrollo está resuelta a favorecer. En Nuevo León, por ejemplo, la firma agro-alimenticia GAMESA —que después pasó al control de la Pepsi-Cola— no había esperado su promulgación para concertar un acuerdo de doce años con ejidos locales sobre la producción de trigo. En el marco de este acuerdo, GAMESA invirtió seis millones de dólares en 329 empresas familiares, a las cuales proporcionó las máquinas agrícolas y el equipo hidráulico. El ingreso anual de las familias empresarias habría ascendido de 1 500 a 7 000 dólares.

El Estado se desprende del conjunto de la producción con orden y método. Por el contrario, en el dominio social su repliegue no fue administrado, de manera tal que durante el sexenio precedente el pesado aparato del *Welfare State* se deterioró rápida e intensamente. En unos pocos años, México, que se hallaba ubicado en uno de los primerísimos puestos de los países latinoamericanos por el porcentaje de la riqueza nacional consagrado al bienestar social, descendió al final de la lista. El gasto social público disminuyó del 7.3% del PIB en 1981 al 3.2% en 1988. Entre las mismas fechas, la inversión social cayó del 3.3% al 0.3% del PIB. La oferta de servicios públicos no cesó de restringirse cualitativa y cuantitativamente. Particularmente sensible en el sector de educación, salud y vivienda, la disminución de los servicios puestos por el Estado a disposición de la población se produjo, para colmo, en un momento en el cual los estratos de la sociedad a los que aquélla era susceptible de afectar más gravemente veían reducido a la mitad el poder adquisitivo de sus salarios.

El proyecto salinista no prevé la reconstitución del *Welfare State* sino una acción social de nuevo tipo, que se pretende mejor dirigida a sus propósitos y orientada hacia los sectores "vulnerables" de la población, comenzó a bosquejarse en 1990 con el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Financiado por la reasignación

de subvenciones que eran concedidas a las empresas públicas antes de su privatización, el PRONASOL no alimenta la ambición de resolver las desigualdades económicas. Solamente se propone brindar a cada ciudadano la posibilidad de elevarse a un nivel mínimo de bienestar, por medio de las intervenciones puntuales que una administración ágil y flexible vuelve muy eficaces. Su puesta en práctica supone la participación activa de la población. En efecto, los beneficiarios deben organizarse localmente, definir sus necesidades y contribuir a satisfacerlas, en particular mediante un aporte de trabajo. Es con esta condición como obtienen el apoyo técnico y financiero del programa. Desde 1990, se constituyen más de 64 000 comités locales del PRONASOL en toda la extensión del territorio nacional para emprender una multitud de pequeñas realizaciones (instalaciones sanitarias, construcción de escuelas, apertura de calles, etcétera), no coordinadas y modestas pero tangibles, y que dan la ilusión de que nadie es olvidado.

Puede ser también que el PRONASOL sustituya la política social por una forma de caridad pública. Sin embargo, es a este programa, convertido en pieza maestra del sistema presidencial, al que Carlos Salinas le debe su asombrosa popularidad. Elegido en condiciones difíciles, con apenas más del 51% de los sufragios, el presidente logró establecer con el pueblo una relación directa a través del PRONASOL. Esta relación privilegiada le confirió la legitimidad que le faltaba al principio. A fines de 1991, más de dos tercios de sus conciudadanos le demostraban confianza. Hoy en día no parecen ser menos numerosos los que adhieren a su persona y a su política.

La internacionalización de la economía

TRANSFERIDAS al mercado las funciones que atendía el Estado empresario y asistencialista, la internacionalización de la economía es el corolario inevitable de su privatización. Ella implica la renuncia al ideal autárcico que subyacía al antiguo modelo de desarrollo. De este modo la inversión extranjera, tradicionalmente considerada como atentatoria a la soberanía nacional, es considerada en lo sucesivo indispensable para el sostenimiento de la expansión. El régimen legal de inversiones, cuya última versión había sido promulgada en 1973, limitaba al 49% la participación extranjera en el capital social de las empresas. La ley de mayo de 1989 autoriza en adelante a los extranjeros a ser propietarios en un 100% de las sociedades que competen a sectores no reglamentados, cuyo número

es por otra parte reducido. Ya no se trata de "mexicanizar" la economía, sino de abrirla al exterior, a fin de que los flujos internacionales de capitales vengan a irrigarla. Carlos Salinas espera de esos flujos una inversión anual del orden de los cinco mil millones de dólares.

De hecho, la apertura de la economía mexicana comienza a partir de 1986, con la adhesión de México al GATT. Esta decisión, a la cual la curiosa alianza de una parte del empresariado con la totalidad de la izquierda se opuso durante mucho tiempo, señala el abandono de las estrategias sustitutivas de importaciones en beneficio de estrategias promotoras de exportaciones. Con ella se inicia la abolición de las barreras bajo cuya protección habían terminado por crearse rentas firmes de colocación a expensas del dinamismo del mercado interno. Las importaciones fueron liberadas de restricciones mediante el desmantelamiento progresivo del sistema de licencias, las últimas de las cuales deben desaparecer en 1993. La exposición de la producción nacional a la competencia se ve aumentada también por la reducción unilateral de las tarifas aduaneras, cuya tasa máxima bajó del 100% al 20% durante estos últimos años y cuya tasa promedio se reduce hoy al 10%. Contrariamente a muchas previsiones, la economía reaccionó en forma positiva a este tratamiento de choque, el cual, por otra parte, fue sabiamente administrado. El éxito con el que el sector industrial se lanzó a la conquista de mercados extranjeros se observa en el aumento y en la diversificación de las exportaciones.

Uno de los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), concertado en agosto de 1992, será impedir toda posibilidad de un regreso al proteccionismo, haciendo irreversible la opción en beneficio de un desarrollo extrovertido. La idea de abolición de las tarifas aduaneras dentro de un espacio que va de Álaska a Yucatán, había sido adelantada por el presidente Reagan a principios de los años ochenta. George Bush, que la retomó por su cuenta una vez que la opinión estuvo mejor preparada en ambas márgenes del Río Grande, encontró en Carlos Salinas un interlocutor interesado. El viaje de Salinas por Europa en 1990 había confirmado en el presidente mexicano la impresión de que su país poco tenía que esperar de la Comunidad Europea, y que el futuro de México dependía de su anclaje en la América del Norte. Así pues, en febrero de 1991 ambos presidentes anunciaron la apertura de negociaciones, a las cuales Canadá no iba a tardar en agregarse. El proyecto en el que culminaron las discusiones, dieciocho meses más

tarde, prevé la creación por parte de los tres países de un mercado común de 365 millones de consumidores, cuya producción anual se eleva a 6 000 billones de dólares. En este mercado, el mayor, el más próspero y el más dinámico del mundo, los bienes y los servicios se intercambiarán exentos de todo derecho de aduanas, después de la supresión de unas 20 000 barreras arancelarias en un término máximo de quince años.

El arreglo final del TLC exigió concesiones por parte de cada uno de sus tres miembros. México fue obligado a abrir ampliamente su sector petrolero a la actividad de las compañías norteamericanas, sin que ello signifique, desde luego, poner en discusión la propiedad y el control de los recursos que en dicha materia la Constitución le otorga al Estado. De todas maneras, México parece ser en lo sucesivo el primer beneficiario del tratado, que abre a su economía amplias perspectivas de expansión. Al igual que Canadá y los Estados Unidos, sacará provecho de las economías de escala que permitirá realizar la creación del mercado norteamericano. Pero para la conquista de este mercado, Estados Unidos y, sobre todo, Canadá no gozan de condiciones tan favorables como México. En efecto, la disponibilidad de una mano de obra barata en cantidad casi inagotable constituirá un poderoso incentivo para el establecimiento e incluso para la reubicación de empresas en territorio mexicano.

¿Es de temer que el TLC le haga perder a México su capacidad de decisión autónoma al mismo tiempo que su personalidad cultural? Carlos Salinas responde a esta inquietud mediante un discurso reiterativo que no siempre resulta convincente. Gusta decir que la modernización de la sociedad que él espera de la liberalización de la economía no es un fin en sí mismo. Aquélla debe conducir a un "nuevo nacionalismo" conforme a las exigencias de la época y contribuir a la afirmación de la identidad nacional. En realidad, el TLC se inscribe en la continuidad de un lento proceso de integración de México a la América del Norte entablado desde mucho tiempo atrás. Hace ya muchos años que el Río Grande ha dejado de ser una frontera para las *maquiladoras*, esas fábricas de ensamblaje que actualmente suman 2 000 y que exportan libremente hacia el norte sus productos, cuyos componentes han introducido previamente exentos de derechos aduaneros y que dan empleo a 500 000 obreros mexicanos. También lo ha dejado de ser para esos millones de personas que durante todo el año van y vienen de Michoacán a California, a pesar de las alharacas de la Patrulla Fronteriza. Asimismo, no parece seguir siéndolo para la brillante élite de tecnócratas formados

en las universidades norteamericanas, de los cuales se ha rodeado el presidente Salinas. El Río Grande será cada vez menos una frontera para cada vez más mexicanos. Aun cuando las industrias culturales hayan sido excluidas de él, a petición expresa de Canadá, el TLC inducirá todavía más a una redefinición de la mexicanidad.

El proyecto salinista se inscribe en el largo plazo. Sin embargo, a fines del cuarto año del mandato presidencial es posible hacer un primer balance, que parece alentador. En todo caso, los grandes equilibrios se han restaurados. La inflación, que alcanzaba el 160% en 1987, descendió al 22.7% en 1991, y podría pasar por debajo del umbral del 10% anual antes que concluya 1992. El déficit presupuestario que a principios del sexenio alcanzaba el 17% del PIB fue reducido al 1.3% y el ejercicio de 1992 debe dejar incluso un excedente del orden del 0.8% de los ingresos sobre los gastos. Por tercer año consecutivo, la producción per cápita aumentó. En efecto, desde 1990 el crecimiento del PIB, cuya tasa oscila alrededor del 4% anual, es superior al crecimiento de la población.

El peso del endeudamiento disminuyó considerablemente. La deuda interna no representa ya más que el 17% del PIB. En cuanto a la deuda externa, fue objeto de una reestructuración en el marco del plan Brady, del cual México fue el primer país en beneficiarse. El acuerdo de reestructuración concertado en febrero de 1990 permitió reducir lo esencial de la deuda de 93 mil a 80 mil millones de dólares, y economizar 1.17 mil millones de dólares por año en el pago de los intereses. El restablecimiento de la confianza de la comunidad financiera internacional en México pronto se tradujo en la afluencia de capitales extranjeros, a un ritmo de 16 mil millones de dólares para 1991. Esos capitales alimentan el crecimiento económico fortaleciendo las reservas, cuyo nivel alcanza los 22 mil millones de dólares. Así, en junio de 1992, el gobierno pudo volver a comprar por más de 7 mil millones de dólares bonos de la deuda cotizados en los mercados secundarios a la mitad de su valor nominal. A raíz de esta operación, la deuda externa ya no es más que de 73 mil millones de dólares, y representa el 29% del PIB en lugar del 55% que representaba en 1989.

La única sombra en este balance, que por otra parte queda por consolidar, proviene de los intercambios. El excedente comercial debido al rápido avance de las exportaciones en los últimos años de la década de los ochenta dio lugar a un creciente déficit a partir de 1990, como consecuencia del avance aún más rápido de las importaciones, estimuladas por la reactivación del consumo. El saldo

negativo del comercio exterior es susceptible de rebasar los 15 mil millones de dólares en 1992. Sin embargo, nada puede impedir que México se presente como modelo ante el resto de la América Latina pospopulista y ante la Europa poscomunista, puesto que hoy en día ningún otro país ha sabido ir más lejos ni más rápido por el camino de la liberalización.

La democratización y sus límites

No obstante, la ola liberal experimenta una cierta dificultad al estrellarse contra la rompiente de la política. Desde luego, el proyecto salinista de modernización y de desarrollo es incompatible con el corporativismo, y su puesta en práctica depende del desmantelamiento progresivo de las grandes organizaciones verticales de masas, tales como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), que constituyen la base tradicional del poder del Estado. Pero de ahí a pensar que la modernización y el desarrollo deben conducir necesariamente a la democratización, es un paso que no hay que apresurarse a dar.

En ciertos sectores, la privatización y la internacionalización de la economía ya han impuesto severas adaptaciones al sindicalismo oficial. En el sector exportador, donde las empresas deben reducir sus costos de producción a fin de aumentar su competitividad, los sindicatos fueron inducidos a renunciar al control que ejercían sobre la contratación, la movilidad del personal y las condiciones de trabajo. La amputación de su poder en beneficio de los empresarios, que tienden a recuperar todas sus prerrogativas, trae aparejado el reordenamiento de las relaciones de trabajo en el sentido de una mayor flexibilidad. La mayoría de las veces, la desregulación sindical es negociada entre los empresarios y el sindicato en el nivel de la empresa, bajo la égida gubernamental y al margen de la legislación laboral. Sin embargo, a veces dicho arreglo se da como resultado de una intervención directa del Estado contra la organización sindical. En la industria petrolera, el gobierno no titubeó en encarcelar, en 1989, a los representantes de los asalariados bajo la acusación de corrupción, para acabar con un sindicato rico, poderoso y combativo.

Al firmar el Acuerdo Nacional sobre la Productividad, en mayo de 1992, la CTM aceptó la redistribución del poder en la empresa, la flexibilización de las relaciones de trabajo y la individualización de las reivindicaciones y de las remuneraciones a las cuales hasta

entonces había intentado inútilmente oponerse en los lugares de trabajo. Si bien con ello la CTM no firmaba su sentencia de muerte, por lo menos reconocía implícitamente que la época del sindicalismo gestor, político y clientelista tocaba a su fin. Falta saber si estará capacitada para avanzar hacia un sindicalismo de nuevo tipo, sin perder durante la evolución un número demasiado considerable de sus miembros. El mismo interrogante se plantea a propósito de la CNC, muchas de cuyas posiciones en las áreas rurales parecen estar condenadas, en un plazo más o menos breve, por la ley agraria de febrero de 1992, si no logra establecer con el campesinado relaciones diferentes de las que hasta este momento han hecho prosperar el caciquismo rural y han hecho vegetar a los ejidatarios bajo la dependencia del Estado.

La tendencia a eliminar la agremiación de amplios sectores sociales contribuye al debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al cual un electorado en parte cautivo de las organizaciones de masas reconfirma de un comicio a otro en su cuasimonopolio del poder. Dicha tendencia deja entrever la posibilidad de un sistema político pluralista y auténticamente competitivo, cuya puesta en práctica fue prometida por Carlos Salinas inmediatamente después de las elecciones de 1988. El hecho, sin precedentes, de que el rival de Salinas en esas elecciones haya visto reconocérsele el 31% de los sufragios, de que el Partido Acción Nacional (PAN) haya triunfado en el estado de Baja California, y de que la oposición haya ganado numerosos municipios de importancia, ha dado por tanto un cierto crédito a esa promesa.

Conforme a sus compromisos, el presidente hizo aprobar por el Congreso, en 1989, una reforma electoral que confía la organización de los escrutinios y la proclamación de sus resultados a una instancia independiente. En marzo del año siguiente, sometió a la aprobación de la XIV Asamblea Nacional del PRI un plan de reorganización que abastece la formación de estructuras territoriales llamadas a remplazar la organización tradicional en sectores socioprofesionales. Este plan introduce mayor transparencia en el sistema, mientras que se esfuerza en darle al partido mayor autonomía respecto del Estado. Hasta ahora, los efectos producidos por él siguen siendo modestos. En las elecciones de 1991, de los 300 candidatos del PRI a la Cámara de Diputados sólo 20 habían sido designados por el procedimiento de las "primarias", solemnemente instituido pocos meses antes. En cuanto al cordón umbilical que une al PRI con el Estado, nada sugiere que en un futuro próximo pueda ser cortado.

Si bien la democratización se halla efectivamente inscrita en el programa del presidente y de su equipo, resulta claro que no figura a la cabeza de sus prioridades. Más que tratar de garantizar en todas partes la libre expresión de la voluntad popular, las intervenciones presidenciales tienden sobre todo a encontrar soluciones prácticas a conflictos puntuales por la vía de negociaciones directas con el estado mayor de cada partido. Así, en 1991, el resultado de la elección para el cargo de gobernador del estado de Guanajuato, ganada por el PRI, fue enérgicamente impugnado por el PAN. A fin de evitar que el conflicto generara disturbios, Salinas obligó al gobernador electo a renunciar, y designó a título de gobernador interino a un hombre aceptado por los dirigentes del PAN. Desde 1988, por lo menos siete gobernadores dimitieron por razones políticas, a pedido o bajo la presión de la presidencia, cuya acción conciliadora a menudo se ejerce ignorando al electorado y siempre en detrimento de la autonomía que el sistema federal supuestamente garantiza a a los estados.

Pero asimismo hay que reconocer que la democratización tampoco figura en muchas de las demandas prioritarias a las que Carlos Salinas se ve enfrentado. La escisión ocurrida dentro del PRI en 1987, y que condujo a la creación del Frente Democrático Nacional (FDN) por Cuauhtémoc Cárdenas, hacía esperar que la apertura del sistema político prevista por la legislación desde hacia más de diez años iba a producirse finalmente; pero el FDN no sobrevivió a su éxito electoral de 1988. En las elecciones de 1991, los diversos partidos que lo componían sólo recibieron en total un 16.5% de los sufragios, correspondiendo un 8.2% de ese porcentaje al Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Cárdenas. A la derecha, el PAN no siempre logra superar el umbral del 20%. Tan pobres desenlaces no sólo se deben al fraude, del que sistemáticamente los partidos de oposición se declaran víctimas, pero que raramente ha invertido el resultado de un escrutinio nacional. La causa de esto debe buscarse más bien en el PRI, partido ecuménico si lo hay, que sigue siendo capaz de representar todos los intereses, de hacerse cargo de todos los reclamos, y que está capacitado para defenderlos mejor que cualquier otra formación puesto que detenta el poder.

Los límites de la democratización se derivan del alcance del proyecto salinista de modernización y desarrollo. Hoy se estima en más de un 40% la proporción de la población en edad activa que se encuentra sin empleo o en situación de subempleo. La privatización de las empresas públicas, que ya ha ocasionado 200 000

despidos, y la capitalización del sector reformado de la agricultura, que intensificará la expulsión de los campesinos hacia las ciudades, conjugarán sus efectos con los del crecimiento demográfico, cuya desaceleración es menor que la prevista, para aumentar aún más el desempleo. Durante los próximos diez años, la población en edad activa crecerá a un ritmo de un millón por año. Ahora bien, las previsiones gubernamentales más optimistas tienen en perspectiva la creación de no más de 500 000 nuevos empleos cada año. Así pues, en el mejor de los casos, la mitad de los recién llegados a la bolsa del trabajo no encontrará empleo. ¡De manera tal que a principios del siglo venidero, desempleo y subempleo podrían afectar a cerca del 60% de la población en edad activa! Una masa semejante de marginados en expansión constituye un factor considerable de inestabilidad que torna singularmente arriesgada la profundización de un proceso democrático.

Además, la modernización y el desarrollo no producirán los mismos efectos en todo el territorio nacional. Operando a ritmos variables según las regiones, acentuarán aún más las disparidades que existen entre los estados septentrionales y los estados meridionales. Al norte de una línea que va de Guadalajara a México D.F. y a Puebla, donde probablemente se concentrará lo esencial de la inversión extranjera, el crecimiento económico será más vigoroso y la marginación se mantendrá dentro de límites que permitan garantizar su gestión. La eliminación gremial del régimen será llevada a cabo más rápido y será más completa. Las prácticas democráticas podrán desarrollarse sin generar un riesgo demasiado grande. Una exposición más amplia a la influencia cultural norteamericana hará aumentar la demanda de democracia que ya se deja sentir, y que por otra parte ya comienza a ser satisfecha a escala local. Por el contrario, al sur de esa misma línea, la modernización sólo parece ejercer influencia en torno a unos cuantos polos petroleros y turísticos. Fuera de esos enclaves, el PRI tradicional, los viejos sistemas corporativistas y las antiguas clientelas tienen grandes posibilidades de conservar su importancia. El Estado podría asimismo restituir el carácter funcional a esos vestigios del régimen revolucionario, con el fin de establecer a un menor costo su control sobre regiones tradicionales, rurales, indígenas, en pocas palabras, "no modernizables", rechazadas cada vez más hacia la periferia del "México útil".

El nuevo modelo de desarrollo, que no tendrá más cualidades de las que tuvo el modelo antiguo en la época de su máximo rendimiento, entre 1940 y 1970, asociará directamente al proceso de

producción tan sólo a la mitad de la población. Las desigualdades sociales y las disparidades regionales, que están desde ya singularmente marcadas, aumentarán, pues, sin tropezarse en lo sucesivo con obstáculo importante alguno. El Estado, cuyo campo de intervención y cuya capacidad de redistribución se han visto severamente restringidos, se limitará a administrarlos, conteniendo los desbordes de violencia de los cuales es portadora una sociedad de varias velocidades. En tales condiciones, que pueden en lo sucesivo considerarse como dadas, ¿qué tipo de democracia es susceptible de prosperar?

En realidad, la democratización de la vida pública mexicana no depende solamente del grado de convicción democrática de la clase política. Después de todo Porfirio Díaz era, él también, un demócrata. Y quizás no estaba totalmente equivocado al afirmar que un buen demócrata no podía anhelar más democracia para el México de su época. Pero quizás tampoco tenía totalmente razón al hacerlo, si se piensa en lo que iba a suceder algunos años más tarde..

Traducción de Jorge Padín Videla